Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2021

Señor
OSCAR HERNAN MENESES BADILLO
Representante Legal
SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S.
NIT: 800217975-0

Asunto: Aceptación Oferta Proceso de Mínima Cuantía No. 1022 de 2021 (Contrato 25009 de 2021)

Respetado señor Meneses:

Le comunico la aceptación de su oferta presentada el día 30 de noviembre de 2021, dentro del proceso de Mínima Cuantía No. 1022 de 2021 cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

Por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($7,761,454.89) IVA incluido y cualquier tipo de erogación que se cause con ocasión a la ejecución del objeto contractual, según certificado, de disponibilidad presupuestal SIIF No. 77921 del 2021-10-27 POSICIÓN, C-0499-1003-6-0-0499016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -SEDES MANTENIDAS FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL dependencia 11 secretaria general fuente recursos nación.

El contratista deberá constituir póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia que ampare el cumplimiento del contrato No. 25009 de 2021, así:

a. Cumplimiento: por una suma equivalente al veinte por diez (10%) del valor total del contrato. Deberá así mismo, tener una vigencia igual a la ejecución del contrato y de sus prorrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y seis (6) meses más.

b. Pago de salarios: prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Por una suma equivalente al diez por ciento el (10%) del valor total del contrato incluido IVA deberá así mismo, tener una vigencia igual a la ejecución del contrato y de sus prorrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y tres (3) años más.

El termino de ejecución sera de 25 días calendario contados a partir de la suscripción de la respectiva Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, sin exceder el 30 de diciembre de 2021.

El supervisor que verificará el cumplimiento del objeto y de las obligaciones que hacen parte del presente proceso es OSCAR EDGARDO MARIN ROJAS de SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .

El presente documento se entiende perfeccionado en la fecha de la aceptacion del mismo en la plataforma del Secop II, por las partes. Para su ejecucion se requiere del registro presupuestal por parte del IGAC y la aprobacion de las garantias.

Proyecto: Dario Fernando Narvaez Dorado, Contratista GIT Gestión Contractual
Reviso: Johanna Iveth Arenas Pérez, Coordinadora GIT Gestión Contractual